

PROYECTO POLÍTICO - PEDAGÓGICO DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA



SOSTENER, FORTALECER Y DIVERSIFICAR LA
EDUCACIÓN SUPERIOR.
UN COMPROMISO COMÚN



Anahí Riquelme

Directora



Mariela Ester Araya

Vicedirectora



Agustina Moyano

Secretaría Académica

Introducción

El presente Proyecto, propone una gestión política, pedagógica y administrativa, basada en la planificación, la presencia institucional, la transparencia en la toma de decisiones y la evaluación de las acciones. Busca fortalecer la articulación entre enseñanza, práctica, investigación y extensión, así como generar mejores condiciones para el ingreso, la permanencia y el egreso de las y los estudiantes, atendiendo a las necesidades actuales de la educación superior y a las particularidades del territorio.

Entiende la participación de **toda** la comunidad educativa — **docentes, estudiantes, graduados, auxiliares de servicio y trabajadores de apoyo educativo**— como un componente central de la gestión. Por ello, propone generar espacios de diálogo, intercambio y construcción colectiva para identificar necesidades, establecer prioridades y sostener el seguimiento y la evaluación del proyecto durante el período de gestión.

Se entiende la comunicación institucional no como un mero canal de transmisión de información administrativa, sino como una práctica, crítica, política, pedagógica y relacional fundamental. Constituye el eje transversal que garantiza la transparencia, sostiene la democratización de la gestión y cuida las trayectorias formativas. La comunicación fluida, accesible y dialogante es la condición indispensable para que la comunidad del ISFD se escuche, se organice y construya colectivamente la vida institucional.

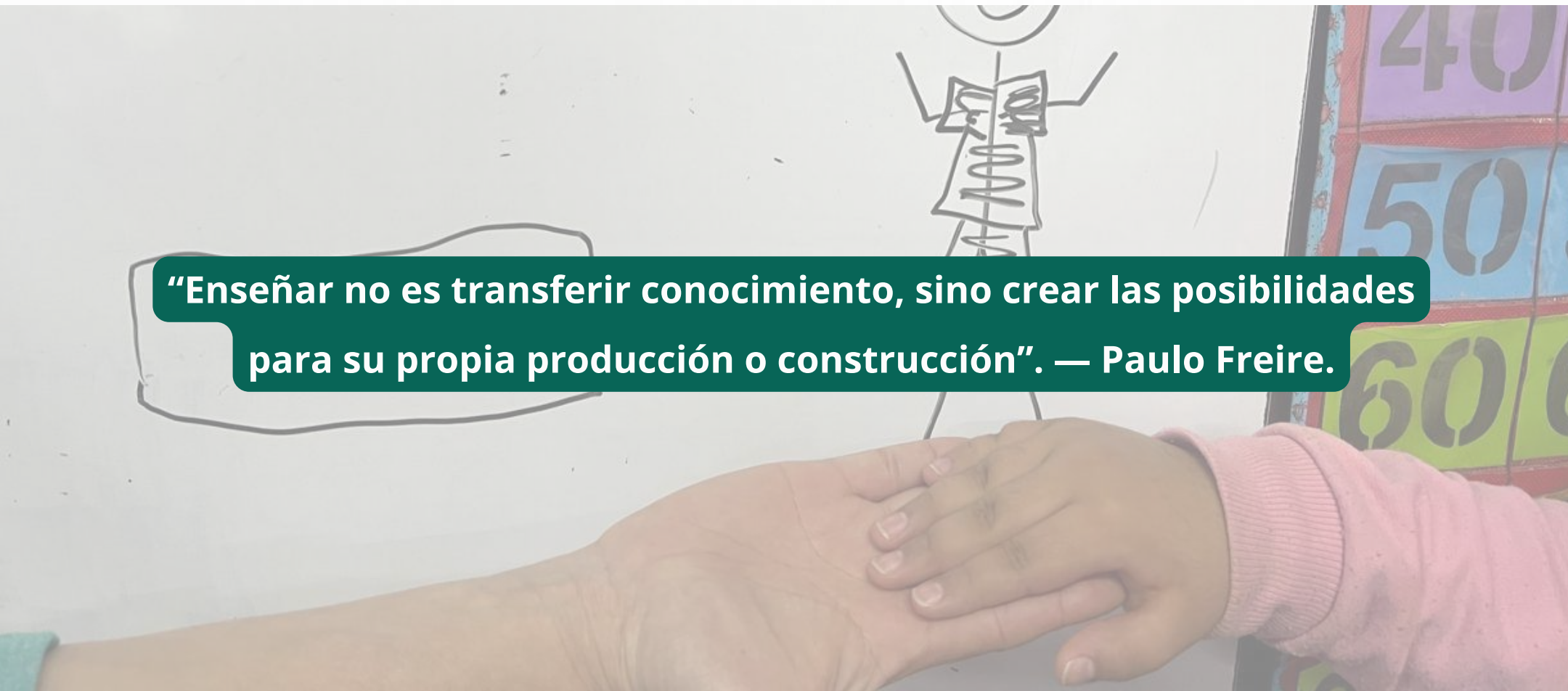
Fundamentación

Este Proyecto Político Pedagógico del **Instituto Superior de Formación Docente N°2 Departamento de Aplicación**, de Chos Malal, expresa una concepción de la educación superior, de la formación docente y de la responsabilidad de conducir una institución pública. El ISFD N°2 reúne ocho carreras de formación docente: los profesorados de Educación Primaria, Educación Inicial, Educación Física, Matemática, Lengua, Física, Inglés y Biología. Esta diversidad constituye una riqueza institucional y demanda una gestión que reconozca las necesidades de cada carrera, garantice su participación y construya articulaciones entre sus equipos, saberes y experiencias.

Su elaboración supone definir propósitos comunes, reconocer las condiciones en las que se desarrolla la tarea educativa y construir criterios que orienten las decisiones académicas, administrativas y de vinculación con la comunidad. Reconoce saberes y proyectos institucionales ya contruidos para profundizarlos y adecuarlos a los desafíos actuales, proyectamos una gestión que fortalezca la participación, la articulación institucional y las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación superior en el Norte Neuquino.

Se presenta como una propuesta abierta a la construcción colaborativa. Sus fundamentos, ejes y primeras líneas de acción constituyen una base para el intercambio con; docentes, estudiantes, graduados, auxiliares de servicio y trabajadores de apoyo educativo.

Entendemos necesaria la confluencia de perspectivas como análisis multi-referencial requerido por la complejidad de la realidad misma. Por ello, durante el período previo a las elecciones, promoveremos espacios de encuentro para recoger aportes, reconocer problemas y construir prioridades compartidas. Esta participación tendrá continuidad en el desarrollo y la evaluación del proyecto durante la gestión.



“Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción”. — Paulo Freire.

Presentación del Equipo

María Anahí Riquelme propuesta para desempeñarse como **directora**, es Profesora de Educación Primaria y Licenciada en Educación, con una amplia trayectoria en la docencia, la formación docente, la gestión pública y el trabajo comunitario.

Inició su recorrido profesional en 1997 en el Departamento de Aplicación del ISFD N.º 2, donde se desempeñó como maestra de grado, Regente, Profesora de práctica. Su experiencia en esta institución le permitió construir un profundo conocimiento de la escuela primaria, de las dinámicas institucionales y del valor pedagógico de la articulación entre los distintos niveles del sistema educativo y la formación docente.

Su trayectoria incluye responsabilidades de conducción y gestión pública como presidenta del Concejo Deliberante de Chos Malal, directora del Complejo Cultural Casa de las Leyes y prosecretaria legislativa de la Honorable Legislatura del Neuquén. Estas experiencias fortalecieron sus capacidades para la coordinación de equipos, la planificación, la gestión de proyectos, la construcción de acuerdos y la articulación con diversos actores institucionales y comunitarios.

Cuenta, además, con formación en perspectiva de género y experiencia en espacios comunitarios, promoviendo propuestas vinculadas con la participación, el reconocimiento de derechos, el diálogo y el fortalecimiento de los vínculos sociales.

Actualmente se desempeña como coordinadora del Profesorado de Educación Inicial del ISFD N.º 2 y como docente del EDI de planificación en el profesorado de Educación Primaria.

Presentación del Equipo

Mariela Ester Araya, propuesta para desempeñarse como **vicedirectora** del ISFD N.º 2, es Profesora de Educación Primaria, egresada de esta institución, con una amplia trayectoria en la enseñanza y en la formación de futuros docentes.

Su recorrido profesional comprende experiencias en las escuelas primarias N.º 225 Lía Rivero de Flores, N.º 254 Antártida Argentina y el Departamento de Aplicación del ISFD N.º 2, que le permitieron construir un profundo conocimiento de las realidades escolares, de las dinámicas institucionales y de los desafíos cotidianos de la tarea docente.

Desde el año 2011 se desempeña como profesora del campo de la práctica en el Profesorado de Educación Primaria, acompañando las trayectorias formativas de estudiantes de segundo año y, desde 2018, también de primer año. Cuenta con formación específica en el área de Ciencias Sociales y sostiene una búsqueda permanente de actualización y construcción de saberes vinculados con la enseñanza.

Entre sus experiencias más significativas se destaca el desarrollo sostenido del proyecto «Vivir el Aula», en articulación con el Departamento de Aplicación, una propuesta que fortalece los vínculos entre la formación docente y la escuela primaria, generando oportunidades para que las y los estudiantes se aproximen a las prácticas reales de enseñanza, construyan saberes situados y reflexionen sobre el trabajo docente desde los primeros años de la carrera.

Su trayectoria se caracteriza por el compromiso con la tarea educativa, la observación atenta de las dinámicas institucionales, la responsabilidad y la disposición para construir acuerdos y asumir desafíos de manera colectiva.

Presentación del Equipo

Agustina Micaela Moyano, propuesta para desempeñarse como **secretaria académica** del ISFD N.º 2, es Profesora de Educación Física y Licenciada en Educación, con una trayectoria vinculada a la enseñanza, la formación docente y la coordinación académica.

Actualmente se encuentra en la instancia final de la Maestría en Educación, con orientación en Formación Docente, y cursa la Licenciatura en Psicopedagogía. Su recorrido de formación continua expresa un interés sostenido por profundizar en la comprensión de los procesos educativos, las prácticas de enseñanza y las múltiples dimensiones que intervienen en las trayectorias formativas.

Cuenta con experiencia docente en el ámbito de la escuela secundaria neuquina y en el trabajo con equipos institucionales, lo que le ha permitido construir una mirada sobre los desafíos de la enseñanza, las condiciones de aprendizaje y la importancia de generar propuestas pedagógicas que reconozcan la diversidad de experiencias y recorridos educativos.

Actualmente se desempeña, por tercer año consecutivo, como coordinadora del Profesorado de Educación Física del ISFD N.º 2. Desde esta responsabilidad participa en la organización académica de la carrera, el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles y la articulación con equipos docentes, contribuyendo a la construcción de acuerdos y al fortalecimiento de los procesos de formación.

Su aporte al equipo de gobierno institucional se sustenta en la articulación entre la formación académica, la experiencia de coordinación y una mirada pedagógica comprometida con el acompañamiento de las trayectorias educativas. Desde su rol, se propone contribuir a una gestión académica planificada, participativa y articulada, que promueva el trabajo colectivo entre las carreras, la construcción de criterios institucionales compartidos y la revisión permanente de las prácticas de enseñanza y evaluación.

Asumimos una conducción compartida, con responsabilidades definidas y trabajo articulado con los órganos colegiados, las coordinaciones y los equipos institucionales.

Visión y objetivo de gestión

Nuestra visión es un **ISFD N°2 y su Departamento de Aplicación** de referencia regional por la solidez de su formación, su producción de conocimiento y su capacidad de construir respuestas con la comunidad. Una institución accesible, participativa y articulada, donde estudiar y trabajar implique formar parte de un proyecto común.

El objetivo de gestión es fortalecer las condiciones académicas, organizativas y materiales de la formación docente mediante una conducción que articule las áreas, acompañe las trayectorias y sostenga decisiones participativas con seguimiento y evaluación.



Dimensiones que orientan el proyecto

Rol político y social de la formación

La formación docente tiene una responsabilidad política y social en la distribución del conocimiento y en la construcción de una ciudadanía democrática, justa y participativa. Las decisiones acerca de qué se enseña, cómo se enseña, qué saberes se reconocen y qué condiciones se ofrecen para aprender inciden en las posibilidades de participación de las personas en la vida social y cultural.

En este sentido, la enseñanza en el nivel superior requiere asumir una responsabilidad **pública** sobre el acceso a los conocimientos, su apropiación crítica y su producción. Formar docentes implica preparar profesionales capaces de comprender las realidades educativas, fundamentar sus decisiones, enseñar en contextos diversos y contribuir a ampliar las oportunidades de aprendizaje de las infancias, adolescencias y personas adultas con quienes trabajarán.

Esta **responsabilidad** compromete también las formas de organización del Instituto. La participación democrática, el reconocimiento de la diversidad, la construcción de acuerdos y el tratamiento respetuoso de los desacuerdos deben formar parte de la experiencia cotidiana de formación. La institución enseña tanto mediante sus propuestas curriculares como a través de sus vínculos, sus decisiones y sus modos de ejercer la autoridad.

El ISFD N°2 ocupa un lugar **central** en el acceso a la educación superior pública en el Norte Neuquino. Su presencia territorial permite desarrollar proyectos formativos y profesionales vinculados con las comunidades de la región. Esta condición exige fortalecer su capacidad para responder a las necesidades educativas del territorio y sostener una formación rigurosa, comprometida con los derechos humanos y con la construcción de relaciones sociales más justas.

Dimensiones que orientan el proyecto

Lectura de contexto

La propuesta nace de una institución con una trayectoria histórica de formación docente y una comunidad educativa diversa. Su desarrollo ha acompañado necesidades del territorio y ha reunido generaciones de estudiantes y trabajadores cuyos conocimientos y experiencias constituyen parte de su patrimonio institucional.

Pensar el próximo período de gestión requiere reconocer esa historia y leer las condiciones actuales. Las trayectorias de quienes acceden al Instituto se construyen en relación con situaciones laborales, responsabilidades de cuidado, posibilidades de traslado, condiciones económicas y experiencias educativas previas. La procedencia territorial y las formas de acceso a recursos culturales y tecnológicos también intervienen en las posibilidades de estudiar. Comprender estas dimensiones permite orientar decisiones institucionales sin atribuir exclusivamente a las personas las dificultades que atraviesan.

La diversidad cultural del Norte Neuquino demanda una perspectiva intercultural que reconozca las identidades, los saberes y las experiencias de sus comunidades, incluidos los de los pueblos originarios. Este reconocimiento requiere revisar las representaciones que circulan en la formación, las relaciones entre saberes y las condiciones de participación de quienes integran la institución.

Las transformaciones tecnológicas, la expansión de los entornos digitales y la circulación de herramientas de inteligencia artificial plantean nuevos problemas para la enseñanza y el aprendizaje. Interpelan las formas de acceder a la información, producir conocimiento, evaluar y ejercer la autoría. Su abordaje requiere criterios pedagógicos y éticos, formación y atención a las desigualdades de acceso, preservando el valor del pensamiento crítico y de la mediación docente.

Asimismo, las problemáticas ambientales, las desigualdades de género, las situaciones de violencia y las demandas de cuidado atraviesan la vida educativa. La institución debe junto a los equipos de Protocolo de Intervención en situaciones de violencia de género y Accesibilidad Académica, construir respuestas desde su responsabilidad pedagógica y mediante redes con organismos y equipos especializados.

La lectura de contexto será una tarea permanente de gestión. El intercambio con los claustros, el análisis de información institucional y la vinculación territorial permitirán revisar prioridades y adecuar las acciones a las necesidades que se identifiquen.

Articulación institucional

La formación docente requiere coherencia entre el currículo, las propuestas de enseñanza, las formas de gestión y las experiencias que se desarrollan en los niveles del sistema educativo. La articulación constituye una responsabilidad institucional que necesita tiempos de trabajo, acuerdos, responsabilidades definidas y seguimiento.

Nos proponemos **fortalecer el diálogo** entre los campos de la formación general, específica y de la práctica profesional, reconociendo sus aportes y construyendo relaciones que permitan comprender la complejidad de la enseñanza. La centralidad de la práctica compromete al conjunto de la formación: requiere que los saberes disciplinares y pedagógicos se pongan en relación con las situaciones educativas, y que las experiencias de intervención sean objeto de análisis y reflexión.

Articulación institucional

El Departamento de Aplicación N°2, las escuelas colaborativas, y las instituciones de los niveles para los que se forma constituyen interlocutores fundamentales. Sus docentes y equipos directivos aportan conocimientos sobre la enseñanza, las culturas institucionales y las necesidades educativas. Fortalecer estos vínculos supone construir espacios de intercambio y coformación, con reconocimiento de las responsabilidades y los saberes de cada participante.

La **articulación** debe extenderse también a otras instituciones de educación superior, organismos públicos, gubernamentales, espacios de salud, cultura y deporte, instituciones no formales, organizaciones sociales y comunitarias. Por su lugar como centro de formación superior pública de referencia regional, el ISFD N°2 tiene la responsabilidad de promover oportunidades de formación e intercambio que alcancen a distintos sectores de la comunidad, dentro de su misión y sus posibilidades institucionales.

Esta vinculación requiere escuchar demandas, acordar propósitos y construir propuestas pertinentes. La formación permanente, la extensión y la investigación ofrecen posibilidades para abordar problemas compartidos, producir conocimientos situados y recuperar esos aprendizajes en la formación inicial.

Dimensiones que orientan el proyecto

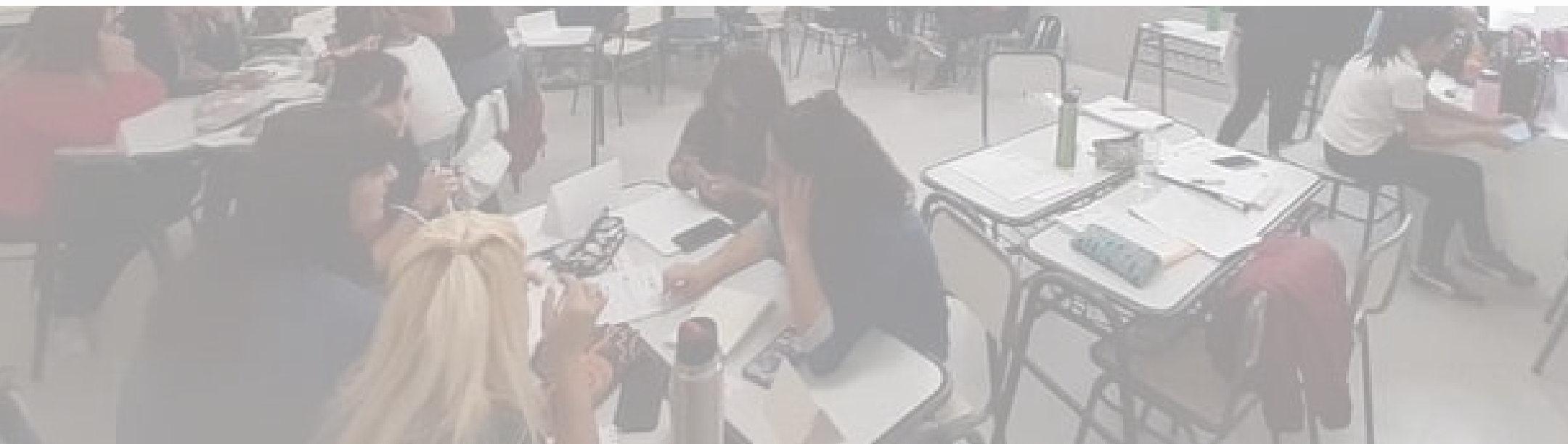
Concepción de sujeto y saber

Reconocemos a las y los **estudiantes** como sujetos de derecho, con historias, conocimientos, identidades y proyectos propios.

Su participación en la educación superior implica una experiencia de aprendizaje y de construcción de autonomía que requiere condiciones institucionales para desarrollarse.

Entendemos las trayectorias como recorridos diversos que se configuran en la relación entre las experiencias personales y las propuestas educativas. Acompañarlas supone ofrecer orientación, reconocer obstáculos y revisar las condiciones de enseñanza, evaluación y organización académica.

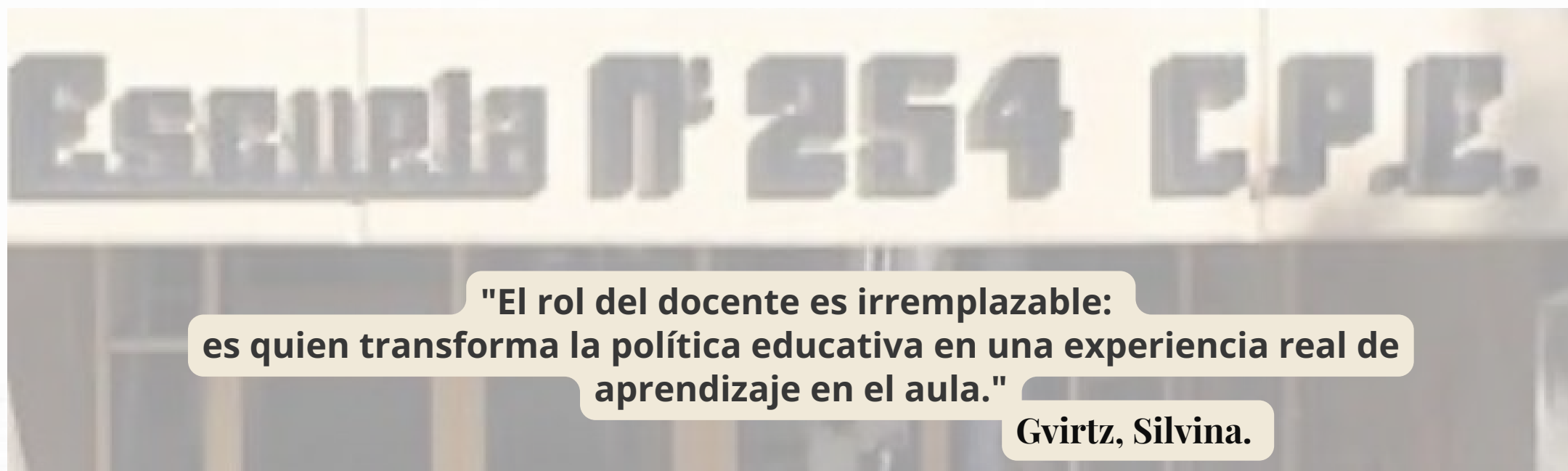
Concebimos el aprendizaje como un proceso activo, social y situado, mediado por la enseñanza y por el encuentro con otras personas. Aprender implica apropiarse de conocimientos, formular preguntas, contrastar perspectivas, revisar explicaciones y construir criterios para actuar.



El saber docente se nutre de conocimientos disciplinares y pedagógicos, de la investigación y del análisis de las experiencias. Su construcción exige poner en diálogo teoría y práctica, examinar decisiones y producir interpretaciones fundamentadas sobre los problemas de la enseñanza.

El trabajo **docente colectivo** resulta fundamental para este propósito. Requiere condiciones que permitan planificar, discutir, construir acuerdos, analizar experiencias y compartir producciones. La gestión debe favorecer estos espacios y reconocer los aportes de los distintos sectores que sostienen la vida institucional.

Desde esta perspectiva, el Proyecto Político Pedagógico orientará una conducción comprometida con la formación, la participación y la producción colectiva de conocimiento. Su desarrollo y evaluación constituirán una **responsabilidad compartida**, con instancias de seguimiento que permitan revisar las decisiones y fortalecer la tarea pública del ISFD N°2.



"El rol del docente es irremplazable:
es quien transforma la política educativa en una experiencia real de
aprendizaje en el aula."

Gvirtz, Silvina.

Principios que orientan las decisiones

La participación democrática se concretará en espacios de consulta, acuerdos y devoluciones. La accesibilidad exigirá revisar barreras de enseñanza, comunicación y organización. La perspectiva intercultural promoverá el diálogo entre saberes y el reconocimiento de las comunidades del territorio. La perspectiva de género orientará la prevención de violencias y la actuación institucional. La educación ambiental se expresará en propuestas formativas y en el cuidado de los recursos y espacios compartidos.

La innovación se construirá mediante dispositivos que conecten equipos, documenten experiencias y permitan anticipar problemas. Su valor se evaluará por sus aportes a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo institucional. **Los ejes de trabajo y líneas de acción se sintetizan en:**

1. Formación docente y centralidad de la práctica

Nuestro Propósito es fortalecer la coherencia de las propuestas formativas y la articulación entre los campos de la formación, tomando la práctica docente como objeto de estudio, intervención, reflexión y acción.

- Organizar espacios de trabajo entre coordinaciones de carreras y de prácticas docentes de los distintos campos y equipos de conducción, con agendas y producciones acordadas.
- Generar acompañamiento para quienes ingresan al Instituto y espacios entre pares para analizar propuestas, materiales e intervenciones, con propósitos formativos y acuerdos de participación.
- Promover articulaciones entre espacios curriculares que permitan abordar problemas de enseñanza desde diferentes aportes disciplinares y pedagógicos.
- Construir acuerdos para el acompañamiento de prácticas y residencias, atendiendo a las particularidades de cada carrera y a las responsabilidades de los actores involucrados.
- Fortalecer el vínculo con las instituciones asociadas mediante instancias de planificación, intercambio, coformación y evaluación de las experiencias.

- Impulsar una articulación pedagógica planificada y sostenida con el Departamento de Aplicación, reconociéndolo como una escuela con identidad, proyectos y responsabilidades propias, y a sus docentes como interlocutores y co-formadores en la preparación de futuros profesionales. Escuela co formadora con identidad compartida, con proyectos integrados docentes co-formadores que comparten saberes , acompañan trayectorias, orientando a nuestras y nuestros estudiantes que abrazan la docencia como proyecto de vida.
- Construir y sostener agendas de trabajo articulado con el Departamento de Aplicación N°2. Los Proyectos e iniciativas de esta agenda se piensan desde temáticas comunes, con el reconocimiento de experiencias del contexto sostenidos por la revisión periódica y crítica.
- La construcción de esa agenda implica a los equipos de conducción, las coordinaciones y los docentes de ambos niveles. Las experiencias de práctica se planificarán con el Departamento, considerando sus proyectos, los grupos escolares y las responsabilidades de cada participante.



2- Trayectorias estudiantiles y participación

Nuestro propósito es fortalecer las condiciones académicas e institucionales que sostienen las trayectorias y ampliar la participación de las y los estudiantes en su formación y en la vida del Instituto.

- Desarrollar la propuesta del **Departamento de Estudiantes y Acompañamiento a las Trayectorias**, definiendo su alcance, articulación y viabilidad institucional.
- Fortalecer las propuestas de ingreso y ambientación, con continuidad durante el primer año y atención a las necesidades de quienes se incorporan.
- Ofrecer información clara y accesible sobre cursadas, evaluación, acreditación, correlatividades, prácticas y procedimientos administrativos.
- Identificar obstáculos recurrentes en las trayectorias y construir respuestas que incluyan la revisión de las propuestas de enseñanza y de la organización académica.
- Promover instancias de orientación para la planificación de los recorridos formativos y el acompañamiento de quienes se encuentran próximos al egreso.
- Fortalecer el diálogo con las representaciones estudiantiles, respetando su autonomía y favoreciendo su participación y promover la conformación del Centro de Estudiantes.

- Generar espacios de encuentro entre años y carreras que fortalezcan la pertenencia, el intercambio y la construcción de proyectos colectivos.
- Articular con organismos y equipos especializados para orientar respuestas ante necesidades de cuidado y situaciones que excedan la responsabilidad pedagógica del Instituto.
- Articular el acompañamiento con el equipo de Accesibilidad, coordinaciones, docentes y trabajadores de apoyo educativo.
- Fortalecer las ayudantías de cátedra como experiencias de formación y participación académica. Promover la participación de estudiantes ayudantes en la planificación, el desarrollo y el análisis de propuestas de enseñanza, y certificar las tareas realizadas y su carga horaria como antecedente de formación y participación institucional, sin atribuirles puntaje docente.
- Convocar a integrar el equipo de Educación Sexual Integral para conformar un espacio de trabajo con docentes, estudiantes y equipos institucionales que impulse propuestas de formación y acompañe la transversalización de la ESI en la enseñanza y la vida institucional.

Asumimos el compromiso de una vida institucional respetuosa de los derechos y libre de violencias. El protocolo de intervención en situaciones de violencia de género formará parte de los circuitos institucionales de cuidado y actuación.

3- Gobierno institucional y trabajo colectivo

Nuestro propósito es fortalecer el gobierno democrático y la organización del trabajo mediante decisiones fundamentadas, responsabilidades claras y seguimiento de los compromisos institucionales.

- Construir una agenda de trabajo con el Consejo de Políticas Institucionales y el Consejo Académico, respetando sus atribuciones y articulando sus intervenciones.
- Promover mecanismos de consulta y devolución entre representantes y claustros para ampliar la participación en los asuntos institucionales.
- Comunicar acuerdos, decisiones y procedimientos mediante canales oficiales accesibles y con responsables definidos
- Establecer instancias de seguimiento de los compromisos asumidos, identificando avances, dificultades y acciones pendientes.
- Revisar los circuitos de trabajo y la distribución de responsabilidades para favorecer la coordinación entre áreas, sedes, turnos y carreras.
- Generar espacios de intercambio con docentes, graduados, estudiantes, auxiliares y trabajadores de apoyo educativo sobre problemas y propuestas de la vida institucional.

- Fortalecer el conocimiento y la aplicación de los acuerdos institucionales y de los dispositivos de intervención ante situaciones de violencia y discriminación.
- Realizar una evaluación participativa periódica del proyecto y comunicar sus resultados a la comunidad educativa.
- Habitar los espacios donde se da la vida institucional para desde ese sentir construir miradas de acción reflexión acción , conjunta.
- **El equipo de Comunicación Institucional** articulará con las áreas para facilitar el acceso a la información, visibilizar producciones y sostener el intercambio con la comunidad. La comunicación deberá ofrecer vías para consultar y recibir respuestas.
- Abordar los desacuerdos y conflictos mediante procedimientos claros, escucha y respeto, resguardando los derechos de las personas.

- Promover espacios de diálogo, encuentro y trabajo colaborativo con los y las **auxiliares de servicio** reconociendo su **rol** fundamental en la vida escolar y en la construcción de ambientes seguros, saludables, inclusivos y propicios para la enseñanza y el aprendizaje.

4- Formación permanente e investigación y extensión en el territorio

Nuestro Propósito es consolidar al ISFD N°2 como nodo de formación superior pública del Norte Neuquino, articulando formación inicial y permanente, extensión e investigación con las necesidades del territorio.

- Relevar necesidades formativas mediante el intercambio con escuelas, graduados, organismos públicos y organizaciones comunitarias.
- Diseñar propuestas de formación permanente a partir de esas necesidades y de las capacidades de los equipos institucionales.
- Fortalecer la articulación con otras instituciones de educación superior para desarrollar intercambios y propuestas compartidas.

- Promover vínculos con instituciones de salud, cultura, deporte y otros ámbitos comunitarios, con propósitos educativos definidos.
- Consolidar circuitos de presentación, evaluación, acompañamiento y seguimiento de proyectos de extensión e investigación.
- Impulsar la investigación educativa y la sistematización de experiencias relacionadas con problemas de enseñanza y formación.
- Promover y favorecer la participación de estudiantes y graduados en proyectos, de acuerdo con sus propósitos y condiciones de desarrollo.
- Socializar las producciones institucionales y recuperar sus aportes en las propuestas de enseñanza.
- Desarrollar acciones con escuelas secundarias para acercar la oferta formativa y acompañar la transición hacia la educación superior.

“Continuas y completas son dos rasgos que esperamos poder imprimir a las trayectorias escolares” Terigi, Flavia

- Promover espacios de diálogo, encuentro y trabajo colaborativo con los y las auxiliares de servicio reconociendo su rol fundamental en la vida escolar y en la construcción de ambientes seguros, saludables, inclusivos y propicios para la enseñanza y el aprendizaje.
- Construir una agenda de trabajo con la Biblioteca Silvia Parada, articulada con las carreras y las secretarías de Extensión e Investigación, para actualizar y difundir sus recursos, promover la lectura y acompañar la búsqueda de información y la producción académica.

5- Condiciones y recursos para enseñar, estudiar y trabajar

Nuestro Propósito mejorar las condiciones materiales, organizativas y de accesibilidad para el desarrollo de la enseñanza, el estudio y el trabajo institucional.

- Integrar el **calendario intercultural** al calendario académico, mediante un trabajo participativo con referentes y comunidades del territorio, vinculando las fechas significativas con propuestas de enseñanza, intercambio y reflexión.

- Crear un **repositorio bibliográfico**, documental y de experiencias con perspectiva intercultural, coordinado con la Biblioteca, las carreras y las secretarías de Investigación y Extensión. Reunir y organizar materiales como base de consulta para la enseñanza, la formación y la investigación, respetando las autorías y las condiciones de difusión.
- **Fortalecer** el uso pedagógico de la plataforma virtual institucional, acordando con los equipos docentes criterios y tiempos para actualizar las aulas, organizar materiales accesibles y comunicar propuestas, actividades y devoluciones, con acompañamiento de FReTAE y del equipo de Aulas vituales.
- Elaborar un diagnóstico participativo de necesidades edilicias, de accesibilidad, equipamiento y recursos en las distintas sedes.
- Establecer prioridades de intervención y diferenciar las acciones de resolución institucional de aquellas que requieren gestiones ante otros organismos.
- Dar seguimiento a las solicitudes de mantenimiento, adecuación y ampliación de espacios, comunicando su estado y las respuestas recibidas.

- Planificar el uso de aulas, instalaciones y equipamiento según las necesidades de las carreras y sus propuestas formativas.
- Fortalecer el acceso a bibliografía, recursos didácticos, conectividad y herramientas tecnológicas, según las posibilidades institucionales.
-
- Revisar los circuitos administrativos para facilitar los trámites y mejorar la coordinación entre sectores.
- Construir acuerdos de organización con trabajadores de apoyo educativo y auxiliares de servicio, atendiendo a sus funciones, condiciones de trabajo y necesidades de formación.
- Articular con el Departamento de Aplicación la planificación de espacios y recursos compartidos, respetando las necesidades de ambos niveles.



FReLAE y recursos de laboratorio:

- Proponemos articular con el Facilitador de Recursos de Laboratorio y Apoyo Educativo la planificación de recursos para las propuestas de enseñanza, conforme a las funciones de su cargo. Su participación permitirá relacionar las necesidades académicas con la disponibilidad y las condiciones de uso de materiales y espacios.

FReTAE y recursos tecnológicos:

- Proponemos articular con el Facilitador o la Facilitadora de Recursos Tecnológicos y Apoyo Educativo el acompañamiento en el uso pedagógico de tecnologías, dentro de sus funciones. Este trabajo se vinculará con las propuestas curriculares y las condiciones de acceso de la comunidad.

“El problema no es la herramienta. El problema es la herramienta en relación con el contenido y con el proyecto que le da sentido”

Edith Litwin

El desarrollo de estos ejes se sostendrá mediante planes de trabajo, con prioridades compartidas, responsabilidades definidas e instancias periódicas de seguimiento. Proponemos un monitoreo de las acciones y espacios trimestrales de evaluación y proyección, articulados con los órganos colegiados y los equipos involucrados.

Estos mecanismos permitirán reconocer tempranamente dificultades, anticipar necesidades, prever recursos y ajustar las intervenciones, sosteniendo una orientación común durante el período de gestión.

Durante los primeros noventa días de gestión construiremos con los órganos colegiados y los equipos un diagnóstico de prioridades, un calendario de articulaciones y un registro de compromisos. Cada acción identificará responsables, tiempos, recursos y evidencias de avance. Las decisiones que requieran aprobación jurisdiccional o recursos externos se acompañarán de gestiones y seguimiento explícitos.

El seguimiento será mensual y la evaluación y proyección, trimestrales. Estas instancias permitirán anticipar dificultades, prever necesidades y ajustar intervenciones. Revisaremos la realización y los resultados de las articulaciones, el funcionamiento de los circuitos de orientación, las condiciones de accesibilidad, el desarrollo de proyectos y el cumplimiento de acuerdos.

La comunidad recibirá devoluciones sobre avances, dificultades y decisiones. Los aportes de los claustros se incorporarán a la revisión del trabajo con procedimientos que permitan conocer su tratamiento. La participación, la articulación y la evaluación constituirán prácticas permanentes de gobierno del ISFD N°2 y Departamento de Aplicación.



**“Una institución que acompaña,
dialoga e incluye, construye futuro
colectivamente”**

Agradecemos la oportunidad de compartir este proyecto colectivo y renovar, junto a ustedes el compromiso con una institución democrática, participativa, inclusiva y comprometida con la transformación educativa.

¡Gracias, por leer, aportar y ser parte!.

UN PROYECTO PARA CONSTRUIR,
ACOMPañAR Y TRANSFORMAR
COLECTIVAMENTE